

Suscripciones

Gerona: mes 1'50 pts. trimestre 3'75.
Resto de la península: trimestre 4 pts.
América: semestre 5 pesos oro, año 8.
Francia: trimestre 7 francos.
Número sueltos, 0'25 pesetas.
Los pagos por adelantado.

REDACCION Y ADMON.

En la imprenta de este periódico
Plaza de la Independencia, número 15

LA NUEVA LUCHA

DIARIO DE AVISOS

ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO LIBERAL-DINÁSTICO DE LA PROVINCIA DE GERONA

Año IV.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

Núm. 998

Miércoles 7 de Mayo de 1890.

PRELIMINARES DE LA LUCHA

En 1.º de Febrero de 1892 vencerán los vigentes tratados de comercio, según hemos repetido varias veces. Falta cerca de dos años para esa fecha, y sin embargo, los preparativos de la lucha económica han comenzado en todos los países.

Los efectos de la reacción económica producida por Alemania, se sienten por doquiera, y todas aquellas naciones donde el proteccionismo tiene fuerzas, luchan y preparan la opinión para que les acompañe en sus justas peticiones y triunfen los buenos principios.

Nuestros esfuerzos deben dirigirse a conseguir la prosperidad por el aumento de tráfico, y para conseguirla no hemos de aguardar la demanda, sino procurar la colocación de nuestros productos allí donde sepamos que su colocación es segura por la necesidad que sienten de ellos ó por la superioridad de nuestro producto sobre el de otro país concurrente al mismo mercado.

Hemos de seguir en este punto el proceder de Inglaterra, cuya inteligencia comercial es la base de su florecimiento, y optar en los productos industriales, ó por la elegancia y belleza de la producción francesa, ó por la solidez y baratura del producto inglés.

La Gran Bretaña, ha seguido siempre el camino cómodo de llevar sus productos donde tenían segura colocación. Hace treinta años que Inglaterra, por el desarrollo de la producción española, francesa, alemana, italiana, belga, ve amenazada su producción de tegidos; pues bien, ha empezado la guerra del algodón, acudiendo a las armas cuando le ha sido preciso para que los birmanos, los asantés, los zulúes y otros pueblos quedasen abiertos al comercio inglés, y por este medio la enorme flota mercante británica, ha llevado a distintas partes del mundo los tegidos ingleses de algodón que en las naciones europeas solo podían colocarse a favor de una nueva moda.

Aun en la lucha con estos pueblos de Europa, tan adelantados, Inglaterra obtiene ventajas. Y es que si por acaso alguno puede llevar productos a las islas británicas, los buques encargados de conducirlos, si no son ingleses, que esto es lo que ocurre con frecuencia, tienen necesidad de asegurar el viaje de retorno y procurar, por lo mismo, que no les falte carga que importar en sus respectivas naciones.

Esa ventaja comercial que tiene Inglaterra, como también la importancia de su flota y su posición geográfica, hacen del Reino Unido la primera potencia comercial del mundo.

Estudiando el tráfico de los diversos países de mayor potencia mercantil, se adquiere pronto el convencimiento de que todas las habilidades

librecambistas han de ser estériles para acabar con la única defensa que en los aranceles tienen las naciones débiles y que no han llegado a la plenitud de su desarrollo comercial é industrial.

Se va a tratar de un asunto que, por más que otra cosa quiera decirse, es de política exterior, y esta especie de política, la política mercantil, no transige, ni puede transigir, con aquello que ocasione bruscos desequilibrios, que lleve en su seno gérmenes de muerte, elementos de destrucción.

El interés común de los pueblos se opone a la renovación de los tratados, pues estos significan una alteración de la vida mercantil, porque en cada una hay una negociación fundada no en una justa reciprocidad, que no existe nunca, sino en el prurito de satisfacer exigencias de potencias fuertes y poderosas ó sobrado hábiles y diplomáticas. En todos los pueblos hay solidaridad de intereses y no es fácil imponer reformas que trastorñen su marcha económica sin que se subvierta el orden en el gobierno interior de los mismos.

La primera impresión que nos produce el estado de la cuestión es, por lo que decimos, sumamente tranquilizadora, ya que la comunidad de intereses nos hace esperar que, entre los mineros generales, no han de ocurrir en el modo de ejercer el comercio exterior los acontecimientos que se empeñan en provocar los partidarios de la renovación de tratados y rebajas arancelarias.

Aquí en España no es en las poblaciones manufactureras donde principalmente radica el proteccionismo. Hoy las regiones agrícolas, con Castilla a la cabeza, piden y defienden los principios que antes se consideraron exclusivos de la población fabril.

La protección no es una forma de agresión, como aseguran sus detractores, sino un medio de defensa contra las invasiones de fuera. No se pide para retrotraerse aquellos tiempos en que no existían relaciones internacionales, ni derecho de gentes, ni estos síntomas de fraternidad universal, que, por dicha, se advierten en los pueblos civilizados, no: es el *struggle for life*, la lucha por la existencia de los pueblos débiles que no quieren ser absorbidos por las naciones poderosas y no quieren ver destruida su existencia económica por aquellos que por causas fortuitas ó con mejor fortuna llegaron a la plenitud de su fuerza por no temer nada en la lucha á que provocan continuamente.

LA ENSEÑANZA PROFESIONAL EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS

Es este un problema difícilísimo. En el Congreso Pedagógico celebrado en París con motivo de la última Exposición universal, fué sometido a las deliberaciones de la primera sección, y después a las del Congreso en pleno con esta interrogación:

«Bajo qué forma y en qué medida

la enseñanza profesional (agrícola, comercial, industrial) puede ser dada en las escuelas primarias elementales y superiores, y en las escuelas normales?»

La primera dificultad en que se tropezó fué la de definir exactamente lo que debía entenderse por enseñanza profesional. «Una vez más, dice el informe del ponente de la sección, se confirmó la verdad de este aforismo, que toda definición es peligrosa, y más debiendo ser redactada con la colaboración de quinientas ó seiscientas personas. Desistióse, pues, de tal propósito, dando de mano a la palabra *profesional*, toda vez que no hay nadie que ignore lo que debe entenderse por agricultura, industria y comercio. Esta es una muestra más de la buena tendencia á prescindir de las cuestiones ociosas».

El Congreso estuvo casi unánime en prescribir la enseñanza comercial propiamente dicha de la escuela elemental y de la normal, porque las materias de esa enseñanza están fuera del alcance de los niños de doce años y ofrecen poca utilidad á los alumnos y alumnas de las normales, ya bastante ocupados con otros muchos estudios. Esto no se opone á que el maestro dé á sus discípulos algunas explicaciones sobre las transacciones más en uso, tales como la compraventa; sobre las consecuencias de una firma puesta al pié de un acta ó de un documento cualquiera; sobre la prudencia con que debemos obrar en estos casos y la obligación que la honradez nos impone de cumplir los compromisos libremente contraídos. «Estas son, dice el informe de la sección primera, otras tantas nociones de moral práctica. El maestro continuará dándolas á sus alumnos, como lo hace actualmente. Por otra parte, sin alterar los programas de las escuelas normales, tales como existen en la mayor parte de las naciones, y sin introducir en ellos la enseñanza mercantil, se continuará dando á los alumnos algunas nociones de derecho usual, de contabilidad y de teneduría de libros.»

Respecto á la enseñanza industrial, la discusión fué viva y á veces apasionada, por haberse confundido algo las cuestiones, que tienen entre sí, una relación incontestable; pero que es fácil distinguir. De una parte el trabajo manual elemental, considerado como un medio pedagógico, como un complemento de la educación general, teniendo solamente por fin educar el ojo del niño y hacer su mano firme, y dando al propio tiempo, un carácter más concreto á la enseñanza científica y á la del dibujo; pero sin ninguna idea de aplicación inmediata á tal ó cual oficio determinado. De otra parte está la enseñanza industrial, que supone también el trabajo manual, pero el trabajo manual más completo, llevado más adelante, y, sobre todo, especificado, á fin de preparar al niño para el oficio á que se le destine; en una palabra,

el *trabajo manual profesional*.

La primera cuestión fué descartada, por haberse ya resuelto afirmativamente en otras ocasiones, y por no estar en realidad comprendida dentro del tema. Tocante á la segunda, el Congreso tomó el siguiente acuerdo: «La enseñanza industrial es incompatible con el objeto y el programa de las escuelas primarias y de las escuelas normales».

Como se ve, la enseñanza mercantil y la industrial fueron desechadas. No sucedió lo mismo con la enseñanza agrícola. Nadie pensó en que puedan hacerse en la escuela primaria verdaderos agricultores; pero todo el mundo sostuvo que es necesario dar á los niños de seis á trece años, por los medios escolares, el gusto de las cosas agrícolas y el espíritu de observación, y ponerlos en estado de comprender lo que para ellos escriben los vulgarizadores científicos; que en la escuela primaria superior, la enseñanza agrícola podría tomar un desenvolvimiento mucho más grande, debiendo establecerse en ella un curso especial de agricultura, completándose las explicaciones teóricas con manipulaciones y ejercicios prácticos en la huerta y en el campo de experimentación; que en la escuela normal debía darse de manera que los alumnos, al tomar el título, estuvieran en estado de explicar la agricultura en las escuelas elementales y superiores. Adoptáronse, en consecuencia, las siguientes resoluciones:

1.º La enseñanza agrícola de la escuela primaria, auxiliada con frecuencia por las lecciones, trabajos personales (deberes), lecturas, y, sobre todo, por el museo, la huerta y los paseos escolares, se apoyará esencialmente sobre experiencias sencillas relativas al desarrollo de los vegetales.

2.º En la escuela primaria superior, el curso especial de agricultura y las demostraciones en el campo de experimentación, serán particularmente apropiadas á las necesidades locales y regionales.

3.º En la escuela normal, los alumnos serán puestos en estado de dar la enseñanza agrícola en las condiciones enunciadas en los dos párrafos precedentes.

Como la enseñanza de la agricultura tiene tan grande interés para nuestro país, la trataré ahora más en particular. Concluyo estas observaciones generales advirtiendo que las escuelas primarias superiores de Francia son muy otra cosa que las de España, apenas diferenciadas de las elementales más que en el nombre; y por consiguiente, que no les es aplicable lo establecido en la segunda resolución que acabo de copiar.

Agustín Sardá.

CORRESPONDENCIAS

Madrid 4 de Mayo de 1890.

Hoy es el día de las manifestaciones tanto en Madrid como en provincias, día tan temido como lo fué el día primero.

Pero como acació el primero del corriente, hoy no ha pasado cosa alguna digna de mención, ni en la corte ni en las provincias.

La manifestación y el «meeting» socialista celebrado esta mañana en el Liceo Rius, ha sido del género incoloro, sin duda porque el compañero Iglesias y sus amigos temían la intervención de la autoridad. Unos tres mil manifestantes han seguido á la comisión hasta la calle de Alcalá, donde aguardaron el resultado de la entrevista de aquella con el señor Sagasta.

El presidente del Consejo les ha manifestado la tramitación que debía seguir en las Cortes dicha exposición, á lo cual repusieron los individuos que la componían que no trataban de abandonar su actitud pacífica hasta apurar todos los recursos legales.

En nada ha variado la situación de Barcelona, abrigándose la convicción de que no pasarán las cosas á mayores, y en las demás capitales, como dejo dicho más arriba, el orden es perfecto.

Tan pronto como fué del dominio público la proposición incidental del señor Cuartero, hombres de todas las procedencias políticas hicieron constar con rara unanimidad que no podía haberla prestado su apoyo el señor Martos, puesto que ningún gobierno monárquico ni republicano, conservador ó liberal, puede poner en práctica una ley tan absoluta como la del establecimiento de la jornada de ocho horas, porque al hacerlo habría que establecer una penalidad para los que infrinjan sus preceptos.

Y con qué derecho, con qué razón puede impedirse á nadie que trabaje más de esas ocho horas?

Ocurre en esto lo que sucede en todas las cuestiones sociales, que no pueden ser resueltas, sino por medio de conciertos parciales entre los intereses que se hallan en juego, y en el asunto concreto que ahora se debate lo que no hagan el capital y el trabajo, no podrán hacerlo los poderes públicos en ninguna parte.

Los que se agitan estos días buscando á los gobiernos como una panacea para todos sus males, olvidan lo que ha ocurrido con las leyes protectoras de la mujer y los niños, que siempre han caído en desuso apenas promulgadas.

A que se debe este fenómeno? Pura y simplemente á que el jefe de una familia numerosa mire con mas interés la situación económica del hogar doméstico y cuando esta es desahogada procura el bienestar de su familia y rodea de cuidados á sus hijos, en tanto que los envía al taller cuando la situación es angustiosa para obtener el aumento de recursos con los pequeños salarios que estos puedan ganar.

Otro aspecto de la cuestión es la actitud de los conservadores en este asunto, apuntada ayer en el congreso por el señor Villaverde.

En todos los círculos ha sido muy comentada esta manera de ver las cosas, pues indica la idea de una interpelación sobre las manifestaciones obreras, tan pronto como hayan recobrado las cosas su aspecto normal.

Esto á nadie estraña, pero si ha causado estrañeza que el gobernador que fué de esta corte cuando el comercio protestó en 1885 con el cierre de tiendas por la declaración del cólera, sea quien se atreva á tildar á las autoridades que han evitado con mucha prudencia que las cosas hayan ido por caminos escabrosos, cuando el señor Villaverde, provocando las iras populares, produjo aquella noche de alarmas y tiros contra enemigos imaginarios, puesto que el público presenció con sarcástica sonrisa y con toda tranquilidad aquellas disposiciones de la primera autoridad civil de la corte.

De distinta manera hubiesen pasado las cosas si los conservadores hubiesen

estado en el poder y sin embargo será peregrina la interpelación que promuevan en las cámaras los amigos del señor Cánovas, á quienes dió una lección el señor Romero Robledo asegurando ser esta una misión social y no una cuestión política para abandonar al gobierno sea quien sea.

Suyo afectísimo.—M.

Madrid 3 Mayo de 1890.

Imposible dejar de hablar de la manifestación de los obreros, que no constituye hoy un peligro, pero que es un síntoma acerca del cual las clases acomodadas y los gobiernos deben meditar. Ya lo he dicho en otra ocasión. Los ricos tienen un perfecto derecho á gozar y á holgar; los pobres tienen una obligación absoluta de morir de hambre, sin acudir á la fuerza ni al dolor, pero esta obligación y aquel derecho, se armonizan en la práctica muy difícilmente.

La propiedad no es ya como en Roma, el derecho de usar y de abusar; nadie puede quemar su casa, con riesgo de la del vecino, y hasta los Estados, con los derechos reales, han sido los primeros socialistas. Hay un problema con el cuarto estado, y no hay que andar ni con gazmoñerías ni con utopías, cuando los hechos son, no los destruyen sus causas, y la manifestación de 1.º de Mayo, constituye un hecho importantísimo para Europa y América.

En París ha sucedido lo de siempre; la agitación, la han constituido en su mayor parte, los curiosos, y la carga de la caballería dada en la plaza de la Concordia; en otro pueblo que no viviera en su mayor parte de alojar extranjeros y de hacerles la vida agradable, hubiera producido gravísimas consecuencias. Con razón he dicho que la libertad y el respeto al ciudadano, que se disfruta en la República Francesa, la considerarían una imposible servidumbre, los españoles más monárquicos.

En Italia, otro país muy libre, en Turín y en otros puntos, ha habido demostraciones tumultuosas. En Roma han silbado al Rey y el orden se ha establecido con la fuerza. De la libertad real de Italia, hay también mucho que hablar; allí todos son republicanos y todos *Excellencias*.

En Alemania, tranquilidad completa; en Londres, no concurrieron á *Hy de Paré*, cuatro mil obreros; en Austria, únicamente en Prossnitz ha habido alguna colisión; en Viena, donde tanto se temía, desfilaron los obreros por el Prater con gran tranquilidad. En Portugal, en Oporto, la manifestación fué numerosa; en Lisboa ha tenido menor importancia.

La nota saliente, es la de que ya los anarquistas resultan perfectamente reaccionarios y se forma en París un nuevo partido, el de los harapos, que han declarado en un periódico que hay que dejarse de tonterías, y robar el Banco de Francia, el Crédito Lyonnais y otros establecimientos. Cuando las ideas nuevas se abren camino en las sociedades viejas, siempre queda un grupo de insaciables, que justifican el instinto de conservación y hacen necesaria la resistencia.

Es esta una ley eterna y necesaria para que lo nuevo no derrumbe lo creado; para que pueda elaborarse la historia por la expresión del pensamiento, que con ser tan respetable, no puede destruir en un momento la fuerza de la tradición.

No dirán Vds. que no he tendido el paño y me he puesto á teorizar, ni mas ni menos, que el mismísimo Gumersindo Azcárate.

Confieso, que el programa de los harapos, me hace meditar muy seriamente. Los ricos son una minoría turbulenta, que abusan del proletariado, como todos los hombres, hasta los harapos, abusan de los animales. ¿En virtud de que derecho, se come el hombre á la sardina?

No quiero continuar con este género de disquisiciones, porque vendría á parar, despues de algunas reflexiones, en que no solo no existen la justicia ni el espíritu, sino en que la materia es una ilusión de los sentidos, y en que es absurdo sostener que el hombre debe vivir en sociedad, puesto que no es mas que un producto natural, que se da por un procedimiento determinado, como el pepino. ¿Se le ha ocurrido á nadie que vivan en sociedad los pepinos? ¿Porqué pues el producto natural, hombre, ha de ser distinto, del producto natural, piedra?

Si despues de esto, los harapos no me hacen corresponsal de su periódico, yo mismo los declararé reaccionarios.

Barcelona 5 de Mayo de 1890.

La situación ha mejorado notablemente. Con la circulación de tranvías y ómnibus ha recobrado la ciudad su aspecto habitual. Los obreros que en crecido número pululaban estos días por la Rambla han desaparecido de ella casi por completo.

Esta mañana, á la hora ordinaria de comenzar los trabajos, grupos de obreros, por la fuerza de la costumbre y por la necesidad de trabajar, se han presentado ante sus fábricas, talleres ó construcciones, pero pocos han entrado á reanudar sus faenas, por temor de ser objeto de agresión por parte de los anarquistas, cuyas amenazas les tienen cohibidos. Ninguna fábrica ha funcionado hoy en esta ciudad, pero si diversos talleres de distintos oficios, entre los que podemos citar La Maquinista terrestre y Marítima, El Nuevo Vulcano y la casa Pfeifer, que tienen ocupados multitud de operarios. También han trabajado algunos albañiles y canteros.

En Sans han funcionado dos fábricas, protegidas por fuerzas del ejército, y hoy probablemente se trabajará en todas las restantes, incluso en *La España industrial*.

El puerto, que presentaba triste aspecto sin el movimiento que hay en él constantemente, ha cobrado nueva vida esta tarde, al empezar las interrumpidas operaciones de carga y descarga, pues los encargados de ellas han vuelto al trabajo, así como los carros de transporte.

Es creencia general que mañana se reanudarán casi todos los trabajos y cesará el estado excepcional que tantos perjuicios está causando.

Es objeto hoy de todas las conversaciones un sangriento suceso ocurrido este medio día en la Fonda Nueva del Universo, establecida en la calle de la Boquería.

Un hombre y una mujer que se hospedaban en ella desde el día primero de este mes, luego de haber comido tranquilamente en mesa redonda, se han encerrado en su habitación. Poco rato despues, las personas que pasaban por la calle de la Boquería, vieron caer sangre y que esta procedía de un balcon, fuera del cual se veía el brazo y el busto de un hombre.

El balcon era de uno de los cuartos de la Fonda, cuyo dueño avisó al juzgado, que se constituyó al poco rato en la indicada habitación, para lo cual tuvo que ser forzada la cerradura de la puerta, encontrando dentro de aquella el cadáver de una mujer, con una herida en la sien izquierda, y el de un hombre en el balcon, en la actitud antes dicha.

Supónese que aquellos desgraciados tendrían alguna cuestión; que él exasperado mató á su compañera, y luego volvió el arma contra sí, intentando despues arrojarla por el balcon, donde murió.

El contaba 52 años de edad y era viudo; ella tenia 36 y era casada.

En la Fonda Nacional, que está en la misma calle, se suicidó un hombre de 52

años de edad, natural de Méjico, disparándose un tiro de revólver en la sien derecha.—Lino.

SECCION OFICIAL

Gaceta del día 2 de Mayo.

PRESIDENCIA.—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse una competencia promovida entre el gobernador civil de la provincia de Málaga y el juez de instrucción de Vélez-Málaga.

GUERRA.—Real decreto nombrando jefe de brigada del distrito militar de Castilla la Nueva al brigadier D. Alvaro Serrano y Echarri.

—Otro, nombrando jefe de brigada del distrito militar de Aragón al general de brigada don Juan Godoy Alvarez.

MARINA.—Reales decretos sobre movimientos del personal.

GOBERNACION.—Real orden revocando el acuerdo de la Comisión provincial de Cáceres, que declaró nulas las elecciones municipales en 1.º de Diciembre último en el Ayuntamiento de Cabañas.

—Otra, disponiendo se proceda á la celebración de subasta para establecer y explotar una red telefónica en Pamplona.

!!! QUE VICTORIA !!!

El Conde del Valle de Marlés ha conseguido, al fin, el acta de Diputado á Cortes por el Distrito de Puigcerdá, y con este motivo *La Provincia* y *La Lucha* le felicitan como si hubiese obtenido un gran triunfo.

Es conservador, grita el primero de dichos colegas; no ha sido hasta ahora político, vocifera el segundo; los carlistas mas significados y recalitrantes le han acompañado y protegido, dicen todas las personas imparciales; los 555 votos que ha obtenido le han costado mas de diez mil duros, dice todo el mundo, y el periódico puigcerdanés *La Voz del Pirineo*, relata un suceso que vamos á reproducir, sin variar punto ni coma, para solaz de nuestros lectores.

¿Que poder el del dinero! dirá el señor Conde.

¿Que Diputado! dirá el país. Y nosotros decimos... allá vá el suceso:

OROS SON TRUMFOS

Digué un jorn, en la capital de Catalunya, l' eminent home d' Estat, D. Antón Cánovas del Castillo, que era imprudent donar lo dret del sufragi al obrer, perque aqueix se 'l vendria per un got de vi.

Cá, D. Antón, no m' entabana: fa anys y molts anys que 'ls vots se venen, y per cert no es lo proletari qui 'ls ven, sino la gent privilegiada y fins alguna capacitat ha convertit lo seu vot en moneda corrent, y lo mes estrany del cas es, que 'l comprador de tal mercadería siga á voltas algun Conde ó Marqués, ó altre personatge dels de *sang blava*, com per aquí se sol dir. O sinó, vejis lo que passá, fá poch temps, en una Nació abont no 's coneix lo sufragi universal.

En un recó de la Sibéria,—y dihem Sibéria per ser lo país fret,—hi hagué eleccions de Diputat á Cortes. Lo censo, restringit com á Espanya, de modo que no tenian vot més que las *gents d' ordre*, com diria algun conservador espanyol, y encare d' aquets se 'n habia eliminat molts de las llistas, y 's donaba 'l cas estupendo de que sortian de la fossa 'ls morts y votaban tan trempats com si fos la cosa mes natural del mon.

La nova de las próximas eleccions ben prompte correu per lo districte, y per Carnestoltes 's presentá á fer propaganda un dels candidats. Rés: no podia escullir millor temporada; per Carnestoltes tothom se disfressa y fá carnavales, y ell no vá voler ser menos que 'ls altres. Segons contan las crónicas, lo dit

candidat era noble y l'acompanyaban gent de la noblesa de la sang y algun de la noblesa del diner, y alguns descontentats, que per cert abundan per tot arreu.

Los siberians l' escoltaban, no á ell, (perqué encare no saben quina veu té), sinó á un dels del acompanyament, que deya que l' diputat seria lo presentat, puitx que l' home d' influencia era lo noble que 'ls dirigia la paraula, y prometé diners á cabassos, honors, carrils, carreteras y.... *la mar*, com dirian los castellans.

L' altre candidat, creyent que encare hi havia dignitat en lo poble siberiá, no 's presentá fins á última hora, deixant á sos amichs lo cuidado de dirigir las elecciones.

Arribá lo dia de la lluyta, y, *aquí fué Troya*. Lo candidat *plebeyo* obtingué poquíssims votos, no 'l votaren mes que 'ls que no 's venen y 'ls que en alguna cosa estiman la seba paraula.

En cambi, lo candidat *noble* guanyá las elecciones, aixó sí, deixant en depòsit *mil rublos* per col·legi, y ab los quals sos agents compraren votos á cinch, á deu, á vint *rublos*, y fins hi hagué poble en que per cent *rublos* votá un grupo de dotze electors.

¡Ditxós poble, tú ho entents! Tens Diputat, si, pero ha comprat los votos com qui compra un tocino gras, y has vengut ta dignitat, que valia mes que 'ls deu mil *rublos* que s' ha gastat lo *noble* candidat.

Hi há que fer algunas excepciones: y uns dels electors que no 's van vendre foren los de la població capital del districte, puitx, segons diu l' autor rus d' aqueixos apuntes traduhits al catalá, no té prou or ningú, ni 'l mateix Czar, per comprarlos la dignitat que altres arrossegaren pe 'l fang.

Aixó passá á Sibéria, poch mes ó menos com se fá en qualsevol districte d' Espanya; y ja veu, D. Antón Cánovas, que allí no hi ha lo sufragi universal.

Lo verdader poble ningú 'l compra, ó sinó végis lo poble francés; l' elector que 's ven lo seu vot deu ser per forsa vehí de la Sibéria, país ahont encara está en bolqués la civilisación: en las demás Naciones, qui aixó fá mereix ser conduhit en aquell fret y bárbaro país, per escarni y vilipendi de qui en alguna cosa estima los seus drets civils.

Un elector que no s' ven.

NOTICIAS Y AVISOS

El incansable é ilustrado ingeniero agrónomo D. Nicolás García de los Salmones, Jefe de la Comisión docente ambulante de defensa contra la filoxera y encargado de establecer en Figueras un campo de esperiencias de viticultura, constante en su afán de enseñar á los viticultores los medios prácticos de combatir las enfermedades criptogámicas de la vid, dará conferencias públicas en las poblaciones y dias siguientes: La Bisbal, del 7 al 11 del mes actual; Bañolas, del 12 al 15; Santa Coloma de Farnés, del 16 al 19; Blanes, del 20 al 22; Arbucias, del 23 al 25; San Feliu de Guixols, del 26 al 28; La Escala, del 29 al 31; La Junquera, del 1 al 3 de Junio próximo; Llansá, del 4 al 6.

En todas estas poblaciones si los particulares ponen á disposición de la Comisión de trabajos antifloxéricos alguna viña, se crearán campos de esperiencias de tratamientos, que podrán servir de guia á los agricultores en la marcha que deben seguir.

Recomendamos á los viticultores la asistencia á las citadas conferencias que para ellos tienen especialísimo interés y pueden servir para el renacimiento de la viticultura.

—Dice un telegrama de *El Diluvio* que se conservarán las Audiencias de

lo criminal de las capitales de provincia que hayan despachado mas causas y tengan pueblos mas cerca y las de las poblaciones que hayan hecho mayores gastos de instalación. Respetto á los magistrados, añade, se conservarán los mas antiguos.

—Dicen de Olot que la feria en dicha villa celebrada el dia 1.º del actual estuvo bastante concurrida habiendo abundado en ella el ganado bovino, que fué objeto de bastantes transacciones, y escaseado el mular.

—Dicen de Torroella de Montgrí que cayó allí hace unos dias una terrible pedregada que ha destruido todos los sembrados de la parte del Estartit y las viñas de La Escala, causando la miseria de muchas familias.

—En el Juzgado de primera instancia de esta ciudad se rematará, el dia 28 del actual, á favor del mas beneficioso postor, la heredad conocida por «Manso Soler», sita en el término de Porqueras, compuesta de casa, señalada de n.º 128, y una estension de terreno de 680 vesanas. La Iglesia del lugar de Marlan está construida dentro de dicha heredad. El tipo que ha de servir de base para el remate es el de 22.500 pesetas, no admitiendose postura que no cubra las dos terceras partes de la citada suma.

—La Dirección general de Obras públicas ha señalado el dia 21 de Junio próximo para la subasta del trozo tercero de la carretera de Santa Coloma de Farnés á San Juan de las Abadesas, sección de Santa Coloma á Amer, bajo el tipo de 345.186'76 pesetas y depósito de 17.300 pesetas.

En la sección de Fomento de este Gobierno civil, se hallan los pliegos de condiciones para la citada subasta. Las proposiciones se admitirán hasta el dia 16 del próximo Junio.

—En el Consejo de ministros celebrado en Madrid el domingo último se resolvió que las peticiones presentadas por el partido socialista obrero en unión de varios gremios y que constituyen los acuerdos del Consejo socialista de Paris, pasen á informe de la junta encargada de estudiar las reformas sociales, á fin de que puedan presentarse á las Cortés aquellos proyectos legislativos que se estimen mas procedentes.

—La villa de Ripoll celebrará su fiesta mayor, en honor de San Eudaldo Martir, los dias 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 18 del presente mes, con funciones religiosas y teatrales, bailes públicos y de sociedad, corrida de toros, exposición de pájaros y espectáculos en la via pública.

—Dicen de Puigcerdá que durante la anterior semana el tiempo fué allí vario y tormentoso, habiendo reinado fuertes vientos, casi huracanados, del Norte y nevado en las montañas, produciendo estos accidentes atmosféricos desagradable descenso en la temperatura, perjudicial para la salud pública y para la agricultura.

—El señor don Pedro Ortega, Delegado de Hacienda de esta provincia, ha sido trasladado á continuar sus servicios en la de Segovia, habiendose nombrado para reemplazarle á don Francisco de Laguardia.

—Ha fallecido en Madrid el distinguido hombre público don Eleuterio Maissonave, ex-ministro posibilista.

Obras públicas.

—El presupuesto de contrata para el servicio de acopios de materiales para conservación, en 1889-90, de la carretera de Gerona á Olot, sección de

Sarriá á Olot, es como sigue:

Volúmen total de la piedra que debe acopiarse, 4.060 met. cúb. distribuidos en esta forma;—800 met. cúb. de piedra granítica, procedente del rio Ter, para los kms. 1 al 7, á razón de 100 met. el primero, 150 los 2, 3, 4 y 5, y 50 los dos restantes.—2.660 metros cúbicos de piedra caliza, procedente de la gravera de Santunys y de los rios Fluviá, Burró y Llierea, para los kms. 8 al 41, á razón de 50 para los kms. 8 al 15 y 34 al 41; 150 para los kms. 16 al 21, y 80 los restantes.—600 met. cúb. de piedra arenisca, procedente de la cantera de Guardiola, para los kms. 42 al 48 y 612 met. del 49, á razón de 50 los 42 al 47 y 150 el 48 y fracción del 49.

El precio de 5'58 pts., asignado al met. cúb. de piedra caliza, machacada para acopios y puesta al pié de obra, se descompone como sigue: Arranque ó extracción 1'25.—Trasporte 2'38.—Machaqueo 1'50.—Apilamiento y medición 0'25.—Indemnización por ocupación temporal de terrenos 0'20.—Total 5'58 pesetas.

El id. de 7'08 pts. id. al id. id. de id. arenisca, id. para id. y id. al id. de id., se descompone asi: Arranque ó extracción 2'25.—Trasporte 2'38.—Machaqueo 2.—Apilamiento y medición 0'25.—Indemnización etc. 0'20.—Total 7'08 pesetas.

El id. de 6'58 id. al id. id. de id. granítica id. para id. y id. al id. de id., se descompone del modo siguiente: Arranque ó extracción 1'25.—Trasporte 2'38.—Machaqueo 2'50.—Apilamiento y medición 0'25.—Indemnización etc. 0'20.—Total 6'58 pts.

Plazo de ejecución cinco meses, debiendo acopiarse en el 1.º 620 met. cúb. y 860 en cada uno de los cuatro restantes.

Resúmen. Ejecución material, 24354'80.—Imprevistos 1 por 100, 243'55.—Dirección y administración 5 por 100, 1217'74.—Beneficio industrial é intereses del dinero adelantado 9 por 100, 2191'93.—Total del presupuesto de contrata, 28.008'02.

El presupuesto de contrata para el servicio de acopios de materiales para conservación en 1889-90, de la carretera de Madrid á Francia, sección de esta provincia, es como sigue:

Volúmen total de la piedra que debe acopiarse, 3.482 metros cúbicos, distribuidos en esta forma:—1.050 metros cúbicos de piedra granítica, procedente del rio Ter, para los kilómetros 726 al 740 inclusivos, á razón de 150 metros cúbicos en los tres primeros, y de 50 en los doce siguientes.—450 metros cúbicos de piedra caliza y silicea, procedente del rio Fluviá, para los kilómetros 744 al 752 ámbos inclusivos, á razón de 50 metros cúbicos por cada uno.—300 metros cúbicos de piedra caliza y silicea, procedente del rio Manol, para los kilómetros 755, 756 y 757, á razón de 100 metros cúbicos en cada kilómetro.—1.000 metros cúbicos de piedra caliza de las canteras de Aviñonet, Boach y Masdevall, para los kilómetros 763 al 772 ámbos inclusivos, á razón de 100 metros cúbicos en cada uno.—682 metros cúbicos de piedra caliza de la cantera de Masdevall, para los kilómetros 773 al 786 ámbos inclusivos, á razón de 50 en cada kilómetro.

El precio de 6'35 pts., asignado al met. cúb. de piedra granítica, caliza y silicea, machacada para acopios y puesta al pié de obra, se descompone como sigue:—Adquisición 2'05.—Trasporte 2'05.—Machaqueo 1'80.—Apilamiento y medición 0,25.—Indemnización por ocupación temporal de terrenos 0'20.—Total 6'35 pts.

Plazo de ejecución cinco meses, debiendo acopiarse en el 1.º 482 metros cúbicos y 750 en cada uno de los cuatro restantes.

Resúmen. Ejecución material, 22 mil 110.70 pesetas.—Imprevistos 1 por 100. 221'11.—Dirección y administración 5

por 100, 1.105'54.—Beneficio industrial é interés del dinero adelantado 9 por 100, 1.989'96.—Total del presupuesto de contrata, 25.427'31 pts.

—El presupuesto de contrata para el servicio de acopios de materiales para conservación, en 1889-90, de la carretera de Gerona á San Feliu de Guixols, es como sigue:

Volúmen total de la piedra que debe acopiarse, 2.138 met. cúb. distribuidos en esta forma;—450 met. cúb. de piedra caliza de la cantera de Gerona para los 9 primeros kms., á razón de 50 en cada uno.—1.688 mts. cúb. de piedra granítica, á razón de 100 para cada uno de los kms. 10, 22, 23, 24, 30, 31, 32 y 33; de 88 para la fracción del km. 34 y de 50 para cada uno de los restantes kms. de la carretera.

Para los kms. 10 al 16 y 354 met. del 17, se señala la cantera de Gironés; para los 646 met. restantes del km. 17 y para los kms. 18 al 21, la cantera de Fonolleras; para los kms. 22 al 26 y 400 mts. del 27, la cantera de Alou; y para los 600 metros restantes del km. 27 y kms. 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 880 mts. del 34, la cantera de Marcona.

El precio de 6'56 pts., asignado al met. cúb. de piedra caliza, machacada para acopios y puesta al pié de obra, se descompone como sigue. Arranque ó extracción 2'25.—Trasporte 2'36.—Machaqueo 1'50.—Apilamiento y medición 0'25.—Indemnización por ocupación temporal de terrenos 0'20.—Total 6'56 pesetas.

El id. de 7'10 id., id. al id. id. de idem granítica, id. para id. y id. al id. de id., se descompone asi: Arranque ó extracción 2'25.—Trasporte 1'90.—Machaqueo 2'50.—Apilamiento y medición 0'25.—Indemnización etc. 0'20.—Total 7'10 pesetas.

Plazo de ejecución cuatro meses, debiendo acopiarse en el 1.º 138 met. cúbicos, 600 en el 2.º y 700 en cada uno de los dos restantes.

Resúmen. Ejecución material, 14.936'80.—Imprevistos 1 por 100, 149'37.—Dirección y administración 5 por 100, 746'84.—Beneficio industrial é interés del dinero adelantado 9 por 100, 1.344'31.—Total del presupuesto de contrata, 17.177'32 pts.

Así como una ráfaga de helado cierzo agosta y seca las plantas, un cambio brusco de temperatura, una ráfaga de aire frio, congestionan nuestros pulmones, produciendo resfriados, pulmonías y tisis. El uso del *Jarabe de Hipofosfitos de J. Climent*, es el mejor preservativo y el único agente curativo de estas afecciones.

La curación de los tísicos.

Las Píldoras antisépticas del Dr. Audet no es remedio secreto; aprobadas por las *Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de Paris*, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habian alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas observaciones, que con las *Píldoras antisépticas* se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. *Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alcan las fuerzas y abren el apetito.* Son las *Antisépticas Audet* á la tisis lo que la quina al paludismo, según la opinión de médicos que han comprobado su eficacia. Venta boticas. Consultas y noticias al *Instituto Audet*, Ferraz, 66, Madrid.

Se remite por correo, previo envío de su importe en sellos ó giro al *Instituto Audet*.—Ferraz, 66, Madrid.

Observaciones meteorológicas suministradas por la «Academia Gerundense»

Dia 6 de Mayo.

Tiempo med. á m. d. verd. 11 h. 56 m. 29 s.

Termómetro			Barómetro	Hig. Sausure	Estado del cielo.	VIENTO	
Min.	Max.	Med.				Dirección.	Intensidad.
10	28	19	755	82	Cubier	O.	Brisa.
Lluvia en milímetros.—0							
OBSERVACIONES.—							

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. S. Estanislao ob. y mr.

CUARENTA HORAS Se hallan en la Iglesia del Hospicio.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

JOYA MEDICINAL

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES

Aguas minerales naturales

CARABAÑA

SALINAS SULFURADAS, SULFATADO-SÓDICAS, HIPOSULFITADAS
únicas de su especie

HAN OBTENIDO OCHO MEDALLAS DE ORO, Y SEIS DIPLOMAS DE HONOR
AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

En el Gran Concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha
obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Exposición universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores

Londres.-Grandioso palacio de San Stephens.-Real Aquarium Westminster

Este gran Certámen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación Española el
«Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro y Placa de 1.ª clase con la felicitación del Gran
Jurado pleno», acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Venta en todas las Farmacias y Droguerías de España y del Extranjero

LOS PEDIDOS POR MAYOR

al depositario general y propietario

Atocha, 87 — R. J. CHAVARRI — Atocha, 87

Plaza de Anton Martin.—MADRID

MAYO 1889. EXPOSICION UNIVERSAL SANITARIA DE REIMS

MIEMBRO DEL JURADO.—GRAN DIPLOMA DE HONOR

Medalla en la Exposición de Paris 1889

Reseña Histórica

DE LAS MINAS DE LA COMARCA AMPURDANESA,

SU ESTADO ACTUAL

Y

MEDIOS DE FOMENTAR SU EXPLOTACIÓN EN GRANDE ESCALA.

MEMORIA de Daniel Gil y Romo, premiada en el *Certámen literario científico*
celebrado en la ciudad de Figueras el día 4 de Mayo de 1888.

Consta de 88 folios en cuarto mayor prolongado con algunos planos de minas intercalados
en el texto y por separado el de las demarcadas en el término de Mont-rás y el de las de la
montaña de Mondevá sita en los distritos de San Lorenzo de la Muga y Massanet de Cabrenys.
Se reseñan en dicha obra, detalladamente y con precisión, los puntos del Ampurdán en que
existen labores mineras, afloramientos ó otros indicios de criaderos de sustancias útiles del
reino mineral, especificando el estado é importancia de aquellas y las condiciones y situación
de estos; se hace la historia de la legislación minera desde su origen y se proponen, por fin,
medios factibles para fomentar en la comarca ampurdanesa las explotaciones mineras en
grande escala.

Precio de la obra 4 pesetas ejemplar.

Puntos de venta.—En Gerona: Librería de José Grau, Plateria, 23.

En Figueras: Librería de Francisco Pressas, Aviñonet, 3.

En Barcelona: Librería de A. Verdaguer, Rambla, 5.

Id. de Roig hermanos, San Jaime, 3.

Id. de Eudaldo Puig, Plaza nueva, 5.

Id. de Bastinos, Pelayo, 52.

Imprenta de Maneja *Al escudo catalán*, Tres Llits.-5,

CREDITO BIBLIOTECARIO.

Librería de Dario Rahola

Rambla de Alvarez, 2, Gerona.

En esta librería se espendeden toda clase de obras completas y encuadernadas
por una sola peseta semanal.

Tintura Americana y Agua Silvana

PARA EL CABELLO Y BARBA.

De venta en Gerona, Perfumería de D. Salvador Xifra, calle de Besadó, y en
la Quincallería de Plácido Bonfill, Arcos de la Plaza de las Coles, núm. 39.
Pormayor, en casa Pagés, Calle de Sta. Clara, núm. 8, piso 3.º

OBRAS EN VENTA DE DON EMILIO GRAHIT

Certámen poético que con motivo de la canonización de San Ignacio de Loyola y San
Francisco Xavier, y de la beatificación de San Luis Gonzaga, se celebró en la Ciudad de Gerona
en 1622; con una reseña de las demás fiestas que tuvieron lugar por dicho motivo y
por la canonización de Santa Teresa de Jesús.—Precio, 3 pesetas.

Catalanes ilustres.—El inquisidor Fray Nicolás Eymerich.—Precio 2 pesetas.

Memoria sobre la condición legal de la propiedad agrícola en la provincia de Gerona, desde
de los primeros tiempos de la reconquista, hasta la promulgación de los Usages.—Precio 1 peseta
50 centimos.

Catalanes ilustres.—El cardenal Margarit.—Precio 3 pesetas.

Puntos de venta en esta ciudad: en la imprenta y librería de Paciano Torres, plaza de la
Constitución; y en la imprenta de este periódico.

OFREZCASE LA MANO A LA FORTUNA LA PRIMERA SUERTE DE 500,000 MARCOS IMPERIALES, 2 millones 500,000 reales en oro

es el máximo premio en caso más feliz en la lotería de dinero, aprobada por el Gobierno de la ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta lotería consta de 100,000 billetes, de los que, conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados 50,200 dentro de pocos meses en siete clases. El mayor premio en caso de fortuna, es eventualmente 2 millones 500,000 reales; y especialmente los premios siguientes serán decididos:

1 de 1.500,000 Rvn. = 1.500,000 Rvn.	1 de 150,000 Rvn. = 150,000 Rvn.
1 de 1.000,000 " = 1.000,000 "	8 de 75,000 " = 600,000 "
1 de 500,000 " = 500,000 "	26 de 50,000 " = 1.300,000 "
1 de 375,000 " = 375,000 "	56 de 25,000 " = 1.400,000 "
1 de 350,000 " = 350,000 "	106 de 15,000 " = 1.590,000 "
1 de 325,000 " = 325,000 "	203 de 10,000 " = 2.030,000 "
2 de 300,000 " = 600,000 "	6 de 7,500 " = 45,000 "
1 de 275,000 " = 275,000 "	606 de 5,000 " = 3.030,000 "
1 de 250,000 " = 250,000 "	1060 de 2,500 " = 2.650,000 "
1 de 200,000 " = 200,000 "	

y además 48,418 premios de reales 1,500, 1,000, 750, 740, 635, 500, etcétera etc., por el importe total de 49 millones 425,025 reales, han de pagarse seguramente en siete extracciones á los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada, que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales, los envía á todos los puntos de España, anticipándole el importe en letra sobre Madrid ó Barcelona ú otras poblaciones de España, ó en Billetes del Banco de España, ó en Giro mútuo; pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuito en lengua castellana á cada encargador,—el precio de los billetes para la primera clase se fijó por el Gobierno en

30 RS. POR UN BILLETE ORIGINAL ENTERO.—15 RS. POR MEDIO BILLETE ORIGINAL.

Todos los pedidos, hasta en los puntos más lejanos, y de las colonias de España, serán inmediatamente cumplidos.

Al llegar á ésta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo serán inmediatamente remitidos, y acabada la extracción, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego á los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes y listas para todos los siete sorteos y los billetes pueden ser pagados por cada clase. Un billete entero para todos los siete sorteos cuesta 126 marcos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios. Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspección del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. La casa abajo firmada, siempre feliz desde más de 39 años, está encargada por el Estado con la venta de los billetes originales, y tuvo en las loterías últimas el placer de pagar á los interesados en España varios de los premios mayores; es decir:

el premio mayor de reales 1.515.000 que fué pagado poco tiempo hace; é inmediatamente despues por mí en España, el premio de Rs. 1.515,000 segun consta de las pruebas oficiales, y además los premios siguientes:

1.250,000 Rs.—920,000 Rs.—910,000 Rs.—muchos de 500,000 Rs.—400,000 Rs.—300,000 Rs.—250,000 Rs., etc., y hasta este resultado para dar á mi casa principal, como la más afortunada, la preferencia al comprar billetes originales. La lotería de Hamburgo ofrece, como ya se sabe, las mayores suertes de obtener premios, porque éstos son muy numerosos y considerables, mientras que las puestas son insignificantes.

Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos y remesas pronto, en todo caso antes del

31 DE MAYO 1890.

Se servirá enviar los pedidos pronto y directamente á la casa expendedora principal de

J. DAMMANN

En HAMBURGO, Alemania del Norte.

Las cartas llegan á Hamburgo en 80 horas desde los puntos más lejanos de España. Todas las remesas de valores deben venir certificadas.

NO MAS VELLO

Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las

personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías; y en Barcelona, señores Borrell hermanos, Asalto núm. 52, quienes lo remiten por correo certificado por 3'50 pesetas.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

eficaces contra las anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad farmacéutica española, G. Formiguera y Comp. Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor en las principales farmacias.

FÁBRICA DE PRODUCTOS EXPLOSIVOS

Sociedad anónima de la «Manjoya»

OVIEDO (ASTURIAS)

SUCURSAL EN NOCEDAL (VIZCAYA)

Pólvoras de caza, guerra, cohetes y mina.
Goma explosiva, dinamita, cápsulas y mechas.

Unico representante y depositario para toda Caraluna é islas Baleares.

JOAQUIN VIZA,

BAÑOS NUEVOS, NÚM. 14, 3.º
BARCELONA.